



Dirección General

Ciudad de México, 10/septiembre/2025
Oficio No.: M00/3180/2025

JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 4º, primer párrafo, fracción I, 6º, y 8º, primer párrafo, fracción II del Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014, le informo que he determinado delegar en usted, en su carácter de Director del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, la facultad para firmar el Convenio de Coordinación Institucional para la Ejecución del Recurso Proveniente del Programa Presupuestario U079 "Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior", en su vertiente para el Tipo Superior, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (I.E.I.F.E.).

Los efectos de este oficio delegatorios para que pueda suscribir el Convenio en comento son a partir de la expedición del presente hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, le manifiesto que la celebración y cumplimiento de los compromisos adquiridos con la suscripción de dicho Convenio, quedan bajo su estricta y única responsabilidad.

Sin otro asunto que tratar en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL

Ccp. Antonio Andrés Pérez Méndez, Director Jurídico del Tecnológico Nacional de México. Para su conocimiento. Presente.


A/P/M/CDM



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330.
Ciudad de México. Tel. (55) 3600 2511, ext. 65055
e-mail: d_direccion@tecnm.mx www.tecnm.mx



Envío datos solicitados y Convenio de colaboración U079-2025 para revisión

<d_programacion0307@tecnm.mx>

Asunto: RE: Envío datos solicitados y Convenio de colaboración U079-2025 para revisión

JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

Me refiero al correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, relacionado con la solicitud del oficio delegatorio para llevar a cabo la firma del Convenio de Coordinación Institucional a suscribirse entre ese Instituto Tecnológico a su cargo y el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (I.E.I.F.E), para la ejecución del Recurso Proveniente del Programa Presupuestario U079 "Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior", en su vertiente para el Tipo Superior, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Sobre el particular, le comento que:

Anexo adjunto al presente en formato PDF, el oficio número **M00/3180/2025** de fecha 10 de septiembre de 2025, signado por el Director General del Tecnológico Nacional de México, por el que delegó en usted, en su carácter de Director del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí la facultad para firmar el Convenio en comento. Lo anterior, con efectos a partir de la expedición de dicho oficio y hasta el día 31 de diciembre de 2025.

El Convenio no deberá suscribirse con fecha anterior a la emisión del oficio delegatorio aquí señalado.

Sin otro asunto que tratar en particular, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.



Iván César Díaz Méndez
Abogado Adscrito
Dirección Jurídica
Universidad 1200 Sector 5-1
Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03330, Ciudad de México
Teléfono (55) 55 36 25 00 extensión 64756
d_juridico07@tecnm.mx
www.tecnm.mx